



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

“APROXIMACIÓN AL HECHO NACIONALISTA EN ESPAÑA”

AUTORÍA GERMÁN HUERTES OLMO
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

El Nacionalismo ha constituido desde mediados del siglo XIX una de las principales características de la contemporaneidad política, social y cultural de nuestro país, fruto de tensiones en muchos casos insalvables que desembocaron en cruentas guerras fratricidas. Analizamos las raíces de este fenómeno político, social y cultural que sigue generando intensos debates en nuestra sociedad actual y del que es necesario tener una idea ajustada tanto de sus orígenes como de las peculiares características regionales.

Palabras clave

Soberanía, Estado, nación, nacionalismo, autodeterminación, identidad, territorio, regeneracionismo.

1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Antes de abordar directamente el tema de los nacionalismos, quizás uno de los que despiertan más el interés en el alumnado de Bachillerato por su constante actualidad, es necesario definir algunos conceptos claves que marquen las directrices de nuestro trabajo en clase de Historia de España de 2º de Bachillerato, ya que algunos de estos conceptos son muy propensos a la ambigüedad entre los alumnos y alumnas, ya que exigen un importante nivel de abstracción con lo que se degenera en ocasiones en debates y aportaciones simplistas sin rigor crítico.

1.1 Soberanía

Es el derecho de un pueblo a ejercer su gobierno. Hasta el siglo XIX, el concepto de *soberanía* iba unido a la constitución de una nación, de un Estado y de su independencia. Por tanto, hay que distinguir entre *Estado*, *independencia* y *soberanía*.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Los cantones suizos son soberanos pero no constituyen un Estado al estar dentro de Suiza. Lo mismo ocurre en el caso de Cataluña y el País Vasco. De esta forma, el concepto estaría más relacionado con la idea de constituir el derecho de un grupo humano para ejercer autogobierno.

Antes, el concepto de *soberanía* iba unido a la capacidad de emitir y controlar la moneda; sin embargo, actualmente en el caso de España la moneda viene de Europa. Esto se debe a que cada vez más las naciones tienden a ceder competencias a favor de unos beneficios comunes, por lo que factores como la política fiscal o la política militar no emanan del propio Estado.

Hay que dejar claro, de esta forma, que el concepto de *soberanía* del siglo diecinueve es el de propiedad privada. Hasta hace poco había un concepto de propiedad muy fuerte, sin embargo eso va disminuyendo progresivamente hasta llegar al punto de que el concepto de soberanía comience a cuestionarse en la actualidad.

No existe de esta forma un concepto de soberanía excluyente generacional, incluso las generaciones futuras tienen derechos sobre el Estado.

Existen problemas en cuanto a la prevalencia de los *derechos colectivos* sobre los *individuales* y viceversa.

2.2 La autodeterminación

Es un derecho colectivo de autogobierno. Así si un grupo de individuos no se siente definido en un estado puede quejarse. De esta forma se reivindica un derecho colectivo por encima de uno individual.

No puede haber ningún concepto normativo, sino un consenso. De esta forma cada nacionalismo adquiere carácter propio e indefinible. Ya que para que exista una nación se requiere de una serie de rasgos contundentes. El elemento decisivo para la construcción nacional es la *voluntad* de los individuos, en contra del concepto de *identidad*.

2.3 La nación

Es un concepto dentro de los movimientos sociales. No hay definición válida para el término *nación*. El concepto de *nacionalismo* correspondería a la ideología que haría factible la creación de una nación. No es sólo un fenómeno ideológico, sino político porque es un movimiento social que intenta la construcción de la nación. La nación debe ser una realidad social, de forma que en el proceso de socialización de la idea de nación hay grupos de individuos que han fracasado. La nación se construye y deconstruye, son fenómenos históricos por lo que una nación puede nacer y también morir.

2.4 El Estado – nación

El Estado es una formación jurídico política con soberanía propia sobre un territorio, exclusiva y excluyente. La forma en que tradicionalmente se ha entendido la nación ha sido dentro de este concepto de Estado. La forma Estado – nación es la que adoptó el nacionalismo del siglo XIX.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

2.5 La identidad

Podemos definir *identidad* como el conjunto de atributos privativos identificables por los demás grupos. La *identidad* es un mecanismo de los seres humanos que les permite la coexistencia en sociedad. La *identidad* se forma en oposición a otro individuo. Cuando se da una “igualdad” entre los individuos se necesita generar un organismo superior que lo regule, éste es el Estado.

Hay dos conceptos dentro de identidad: la *etnicidad* (entendido como racialidad) y la *identidad* como tal. La *etnicidad* sería el conjunto de rasgos que caracterizaría al grupo. Una parte de esos rasgos son compartidos por otros, dentro de identidad se incluyen todos los rasgos realmente distintivos de una determinada comunidad.

La *etnicidad* como rasgo cultural cambia de forma lenta. La *identidad* sí tiene una forma de cambio rápida, la *identidad* cambia con el tiempo. Los rasgos de la *identidad* tienen que ser realizados con mucho cuidado por el peligro de no poder ser socializados. Puede haber discursos diferentes de *identidad* dentro de un mismo nacionalismo.

3. LAS PECULIARIDADES DEL NACIONALISMO ESPAÑOL.

Vamos a acercarnos a los distintos nacionalismos, tanto periféricos como el estatal que se han desarrollado en España desde finales del siglo pasado, intentando encontrar mediante el debate elementos comunes y diferencias que se puedan singularizar, para responder a cuestiones como por qué surgen en un momento concreto y no en otro y si realmente el nacionalismo es un fenómeno arbitrario.

3.1 Condicionantes de partida.

Desde el punto de vista económico se pueden distinguir dos casos bien diferenciados. Por un lado, en el caso catalán y vasco, donde el fenómeno nacionalista se ve empujado por el alto grado de industrialización de estas zonas respecto al resto de los territorios del país. Por otro, los casos andaluz y gallego, donde se parte de una situación económica deprimida respecto de otros territorios y sobre todo de esas zonas periféricas que habían experimentado el auge de la revolución industrial con más intensidad.

En **Cataluña**, su tradición comercial arranca desde la baja edad Media, donde se pueden rastrear los primeros síntomas del cambio precapitalista. Con la aparición de importantes relaciones comerciales con otros puertos del Mediterráneo que favorecerá la aparición y desarrollo de una clase burguesa que desde sus comienzos trató a toda costa de defender su situación mediante la creación de los gremios y la defensa de sus fueros respecto a otros territorios.

También será esta región una de las primeras en las que se note el influjo de la revolución industrial, no sólo por su buena situación portuaria, sino sobre todo por la preparación de siglos de tradición mercantil y burguesía emprendedora, que favoreció la asimilación de los nuevos cambios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Sin embargo, también era evidente su dependencia de otras zonas de la península para el desarrollo tanto de su comercio, (lana, paños, especias, artículos de lujo), como de su floreciente industria textil. De ahí que se experimente una cierta ambigüedad en el sentido de que tradicionalmente no se ha pedido tanto la independencia como el federalismo, algo que hoy podemos observar claramente en la actitud de Pujol respecto a Madrid.

En el **País Vasco**, el cambio tecnológico e industrial no llega hasta 1876, con el despegue industrial de Bilbao, lo que conllevó profundas transformaciones a todos los niveles: político, demográfico y social, mental, etc.

En este caso, el nacionalismo surge ante como reacción a la creciente oligarquía industrial, en defensa de la pequeña burguesía. Por otro lado, en esta época llegan al País Vasco un gran número de inmigrantes que conforman un proletariado que se adscribió en gran medida al socialismo español.

De esta forma se ponía en peligro la cultura vasca, su lengua y tradiciones, incluso la religión católica estaba en franco declive. De ahí que se reaccione desde las posturas más tradicionalistas en el sentido etnicista.

En el caso de **Galicia** encontramos una región deprimida de base agrícola tradicional, en donde el influjo industrial no llega más que ha contados lugares (Rías), y de mano de empresarios de otras regiones que intentan controlar la naciente industria y por tanto de ellos no iba a partir la iniciativa nacionalista. Por tanto, la estabilidad de las viejas estructuras y el bloqueo de las actividades no agrarias conllevaría una subordinación al poder central.

Sin embargo esta situación económica y el supuesto abandono del que se creían por parte del gobierno central, empujó una serie de reivindicaciones a favor del surgimiento de una nueva conciencia nacional para levantar la región, como se puede apreciar en los poemas de Rosalía de Castro donde se nota una cierta repulsa hacia los poderes centrales.

Como sucedió en **Andalucía** el ejemplo de los nacionalismos vasco y catalán les empujaba a reivindicar su propia identidad.

El nacionalismo andaluz está basado en el regeneracionismo. El sur peninsular se había constituido, sobre todo en su parte occidental en dominio de los grandes latifundios lo que favoreció el surgimiento de una clase obrera campesina que podía haber socializado el discurso nacionalista andaluz, pero no fue así. El campesino pedía una vuelta al pasado, al sistema feudal donde se sentían más protegidos, y no al capitalismo como pedían los teóricos.

La política proteccionista del gobierno desembocaba en la aparición de hondas desigualdades económicas regionales, que en el caso de Andalucía iban dirigidas a enfocar la región a la producción agrícola en detrimento de la industria.

El factor agrario fue fundamental en el surgimiento de una conciencia andaluza, pero sobre todo ubicada en los estratos intelectuales, que también se veían influidos por el auge de los otros nacionalismos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

En Andalucía históricamente ha habido una seria carencia de infraestructuras, lo que imposibilitó también su industrialización, sin embargo aportaba jugosas rentas al gobierno central para la industrialización de otras zonas.

3.3 El influjo cultural

El factor étnico cultural ha sido el pilar donde se han basado los nacionalistas para la construcción de su identidad. La lengua se constituye, por tanto, como elemento cohesionador de los nacionalismos en cuanto vehículo de integración cultural. Sin embargo notamos matices en cuanto a la consideración de este factor.

En Cataluña, el catalán era la base comunicativa del entorno familiar, los pequeños comercios y mercados y el castellano era relegado para las relaciones con el centro. Por tanto el catalán ha representado el espíritu del pueblo catalán.

En el caso vasco, el euskera se alza como adalid de la tradición vasca, y está indefectiblemente ligado a los mitos fundadores.

Sin embargo, en Galicia, el gallego suponía un elemento vejatorio, ya que se vinculaba a las clases campesinas. Por otro lado, la castellanización del siglo XV de las clases dirigentes propició que el gallego se discriminara y la etnicidad pasaba a ser un marcador social negativo.

El aislamiento y subdesarrollo de la región gallega favorecieron la conservación y homogeneidad étnica, cosa que no ocurría en el caso vasco o catalán.

Sin embargo la elite de teóricos que intentaban revitalizar la identidad gallega sabían de la importancia de la lengua como marcador identitario, de ahí que se diera durante el reinado de Isabel II y en la Restauración el llamado Resurgimiento literario, promovido por figuras como Rosalía de Castro.

En Andalucía encontramos la inexistencia de una lengua diferenciadora, sin embargo es indiscutible la existencia de una personalidad andaluza, marcada por sus dialectos y forma de ser, tradiciones y costumbres que fueron asumidas por el propio gobierno central para caracterizar su imagen al exterior.

La aparición de los mitos nacionalistas data del siglo XIX, dentro de la corriente romántica, inventando en muchos casos genealogías fantásticas e historias que tergiversaban y engrandecían acontecimientos del pasado.

Estas construcciones se creaban para inculcar un sentido hereditario de pertenencia, incluso en el ámbito racial donde se llegaban a diferenciar, como en los casos vasco o gallego, unas características raciales propias, que como podemos ver actualmente desembocan peligrosamente en el racismo.

La influencia del historicismo junto al romanticismo será un factor importante en el desarrollo teórico de las llamadas “historias nacionales” que entroncaban con los mitos fundadores, como en el caso vasco con Sabino Arana. El interés por la historia local gestaba una conciencia diferencial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

En el nacionalismo español más conservador, la historia del pueblo español era un resultado incuestionable, como su unidad. La nación era vista como una realidad natural independiente de la voluntad de los hombres y de los acontecimientos históricos.

3.4 El marco político

La existencia de organizaciones políticas y administrativas previas también ha condicionado la reivindicación de un territorio propio por los nacionalistas. En casos como el catalán o el vasco, se enarbolaban los fueros como prueba de la cierta independencia histórica de estos pueblos respecto a la Corona. Sin embargo los fueros no habían sido pedidos a la Corona por esas regiones, sino que ésta se los otorgaba.

La descentralización de las administraciones en época de los Reyes Católicos respondía más que a unas peticiones por parte de esos territorios a una necesidad de la Corona ante la imposibilidad de controlarlos directamente. Así el fuerismo nunca ha reivindicado su independencia respecto al gobierno central, sino el respeto a sus derechos, lo que se manifestaba en el lema “fueros y Constitución”, aún cuando entre estos dos existieran claras diferencias.

Incluso, como en el caso vasco, coincidían con los moderados españoles, en cuanto que mantenía la sociedad tradicional. Sin embargo fue a raíz de las guerras carlistas cuando se derogan estos fueros lo que produce la exaltación interna vasca.

Así el fuerismo era un caldo de cultivo idóneo para las aspiraciones nacionalistas, como en el caso del País Vasco, donde los euskaros navarros y los euskalerríacos bilbaínos consideraron roto el pacto foral, constituyéndose en un fuerismo intransigente y prenatalista.

Galicia apenas sí contaba con instituciones diferenciadoras como cortes, diputación o fiscalía, lo único que la podía distinguir dentro de la Corona era la Junta del Reino. Sin embargo las clases dirigentes no son patrióticas y no genera una conciencia colectiva.

El nacionalismo español giró en torno a dos fechas fundamentalmente, la revolución liberal de 1868 y la pérdida de las colonias de 1898. En la revolución liberal lo único que se consiguió cambiar fue el sistema de gobierno, no las estructuras económicas y sociales tradicionales, por lo cual la revolución Liberal no supuso tal revolución para el país. La pérdida de las colonias suponía un serio aviso de desgarramiento del territorio nacional, y de cómo por las armas estos movimientos independentistas podían conseguir sus fines.

Los liberales pedían la construcción de un nacionalismo a partir de unas profundas reformas, los moderados abogaban por la conservación de las tradiciones y de los valores nacionales. De esta forma, el nacionalismo se veía enfrentado a sí mismo en dos posturas poco conciliables.

Este nacionalismo se enfrentaba a las oposiciones periféricas y cuando Cánovas intenta homogeneizar al estilo jacobino, las regiones se sublevaron ante este error esgrimiendo su etnicidad. En este caso, una política federativa hubiera evitado los enfrentamientos y creado más conciencia de integración nacional.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

Los nacionalismos periféricos se han reforzarían como reacción al nacionalismo estatal. Esto ocurrió en el caso de las luchas carlistas. En la región vasco navarra se realizaron la mayoría de las contiendas, sin embargo no se luchaba por defender a don Carlos, sino contra el gobierno, en defensa de unos valores conservadores y tradicionalistas.

4. LA CREACIÓN DE LA “TEORÍA PRIMIGENIA”

Llama la atención el hecho de que los diferentes nacionalismos se concibieran dentro de una elite intelectual, que en muchos casos (Galicia, Andalucía) no supo sobrepasar el marco de la teoría. En ambos casos se desaprovechó una baza crucial para la socialización como fue el campesinado o la clase obrera, cuando el pueblo es fundamental para el surgimiento del nacionalismo.

En Cataluña, las clases altas y medias burguesas encabezaron el proceso nacionalizador, sin embargo éstas o eran inexistentes en Galicia o foráneas. Sabino Arana supo reaccionar y mostrarse menos adverso al capitalismo y a la industrialización, ya que éstos constituían el vehículo que proporcionara fuerza a su nacionalismo.

El galleguismo nunca apostó por el campesinado como el único bloque social que podía reivindicar un programa nacional ante su situación de abandono, por lo que la mayoría derivan hacia izquierdas españolas y no hacia el galleguismo.

Tanto en Galicia como en Andalucía el movimiento nacionalista va a tener poca difusión y respaldo social, por no tener un discurso coherente basado más en la problemática social que en la teoría nacionalista, que en el caso andaluz se confundía con el regeneracionismo. El surgimiento de unas ideas nacionalistas en Andalucía se vio empujado por el declive del estado caciquil y una situación internacional de efervescencia nacionalista tras la Primera Guerra Mundial.

En el nacionalismo estatal el impacto de 1868 y 1898 no sólo cuestionó la unidad nacional, sino que provocó el enfrentamiento entre moderados y liberales en cuanto a la forma de entender el nacionalismo. Incluso dentro de los liberales, ante las pocas respuestas que el gobierno liberal ofrecía a la situación, surgió un nacionalismo “jacobino” dentro de la izquierda política obrera que abogaba por un estado fuerte e intervencionista que llevara a buen término la reforma social.

Durante el franquismo dominó un nacionalismo estatal ultraconservador, en donde las teorías federalistas que se cotejaron durante la República, cayeron en saco roto, en pos de la unidad nacional, lo que provocó de nuevo esos movimientos de acción reacción de los que hablábamos. El nacionalismo de izquierdas, (nacionalismo vasco y catalán), de tintes más democráticos adquirió gran prestigio internacional, ante el fracaso del nacionalismo estatal.

4.1 El peculiar del andalucismo españolista

Ante la cuestión de si es posible la formación de un nacionalismo andaluz, en el debate quedó claro la importancia de un pueblo se crea su propia identidad y no se sienta subsidiario de ningún otro poder.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Los andaluces reúnen los suficientes elementos para configurar una idea de cultura propia, aunque el nacionalismo estatal ha favorecido la confusión de la propia identidad andaluza, asumiendo los estereotipos de esta región como propios del estado.

Por otro lado, un país que no se ha industrializado en el siglo diecinueve es difícil que lo consiga ahora desde cero, para ello necesitaría de una política de infraestructuras que requeriría grandes inversiones de capital. Un capital del que ha dispuesto esta región, pero que ha sido desviado para el fomento del proceso industrializador en otras zonas como Cataluña o el País Vasco.

Sin embargo, hay que recordar que el nacionalismo no tiene que ir obligatoriamente unido a la industrialización y podemos encontrar ejemplos claros en África (que entrarían dentro de la dinámica acción reacción, al sentirse amenazados).

También hay que tener en cuenta que un nacionalismo necesita de una homogeneización política y cultural que no posee Andalucía, ya que la distinción entre las zonas orientales y las occidentales es evidente subsistiendo un policentrismo que impide la centralización. Por otro lado, con el centralismo sevillano se elimina la tradicional idiosincrasia plural andaluza.

Podemos preguntarnos si nos interesa la existencia de un nacionalismo andaluz, pero para esto hay que tener claro qué entendemos por nacionalismo: si lo enmarcamos dentro de las corrientes etnicistas decimonónicas se entraría en una dinámica que de partida contaría con el rechazo de la población que relaciona este nacionalismo con violencia e intolerancia, como bien ha demostrado el nacionalismo terrorista vasco.

Si lo entendemos como un nacionalismo utilitarista al estilo de la política que desarrolló Pujol en Cataluña, se pueden encontrar interesantes ventajas, a la hora de tener más posibilidades de reivindicar los problemas propios desde Andalucía y por gente de Andalucía, sobre todo si tenemos en cuenta que cada vez más se está tendiendo a una política subordinada a los mandatos de Bruselas, donde las reivindicaciones regionales se diluyen en el contexto internacional. Por tanto, la capacidad de representatividad de una región se hace fundamental a la hora de beneficiarse de la política internacional.

5. EL NACIONALISMO A DEBATE

En la actualidad los partidos políticos no representan a ciertas clases sociales como antes, con lo que pierden representatividad a la hora de defender los intereses de cada clase. Estamos viendo como las diferentes facciones políticas han entrado en una dinámica de globalización de clases por lo que pierden su capacidad representativa. La actual segmentación de los partidos políticos se debe a su propia inoperancia.

El único nacionalismo posible se perfila, de esta forma, como multirracial e integrador, como el que mostró EE.UU. que estuvo a punto de desgajarse a causa del racismo. Por tanto, el nacionalismo es un fenómeno instrumental como cualquier manifestación política, incluyendo la religión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

La sociedad actual exige un nuevo nacionalismo situado en un contexto de un mundo globalizado en contra del concepto etnicista. Un nacionalismo más abierto y tolerante dentro de los sistemas democráticos.

Nacionalismo y democracia no son conceptos antagónicos, ya que coinciden en la igualdad y soberanía popular. La legitimidad territorial se hace totalmente imprescindible a la hora de configurar una nación democrática. Es necesario la existencia de unos vínculos de solidaridad, cooperación y lealtad para con la nación. La nación pasa de ser algo externo a intrínseco del ciudadano.

El problema surge a la hora de determinar la preeminencia de los **derechos colectivos** sobre los **individuales** o viceversa.

Así, el estado esgrime los derechos colectivos frente a los individuales, en contra de los enemigos exteriores, sin embargo se puede caer fácilmente en el peligro de configurar un patriarcado donde la colectividad se vea relegada a un segundo plano.

Los componentes imaginarios de legitimación pueden conducir al **autoritarismo** (caso de las políticas populistas), con lo que nadie puede imponerse como benefactor de los derechos colectivos.

No se puede dar primacía al derecho colectivo sobre el individual, debemos de tener en cuenta que el primero está constituido por individuos que mediante la democracia deciden el derecho colectivo. Esta perspectiva no debe de perderse de vista, ya que ante dudas en el derecho colectivo se debe acudir al individual como garante de la representatividad del colectivo.

El nacionalismo continuará siendo un movimiento aglutinador en el futuro y debemos de intentar que sea democrático, para que funcione correctamente.

El nacionalismo político del siglo XIX tiene una doble función, por un lado sus integrantes eran nacionalistas de sus propias zonas, pero al mismo tiempo se sentían españoles, cobijados bajo la constitución de 1812 o la del 37.

La condición integrante de quienes participan en este tipo de nacionalismo es la aceptación de las reglas democráticas como forma de gobierno, pudiéndose configurar como una federación de Estados Nación.

Nos encontramos por tanto en un momento crucial con la desaparición de los antiguos estados bajo estructuras políticas supranacionales, donde el nacionalismo debe rechazar planteamientos etnicistas y convertirse en garante de la pluralidad cultural y del respeto y la tolerancia entre los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- VV.AA. *Nacionalismos y enseñanza de las ciencias sociales*. 2000. Federación Icaria. Díada editora, S.L.
- VILLANUEVA ZARAZAGA, JOSÉ: *Geografía y Educación Secundaria: de la Guerra Civil a la democracia*. Diputación General de Aragón, 2003. Servicio de Publicaciones. Zaragoza.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

-BATLLORI OBIOLS, ROSER; CASAS VILALTA, MONTSERRAT: El conflicto y la diferenciación: conceptos clave en la enseñanza de las ciencias sociales. Ed. Milenio, 2000, Lleida.

-FOX, INMAN: *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*. Madrid, 1997 Cátedra.

-WULFF, FERNANDO: *Las esencias patrias. Historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona ,2003, Crítica.

-GARCÍA MORENTE, MANUEL: *El nacionalismo español*. Buenos Aires, 1938, Editorial S.A. Casa Jacobo Peuser Ltda.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Germán Huertes Olmo
- provincia: Jaén